



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006481-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a partida presupuestaria destinada a la Fundación Las Médulas de León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

#### ANTECEDENTES

El 23 de junio se aprobó, en sede parlamentaria, la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2017. En el transcurso del debate de las enmiendas parciales presentadas por UPL, la Junta aprobó una enmienda para habilitar una partida presupuestaria de 130.000 euros para invertir en Las Médulas.

El pasado 29 de junio el Consejo de Gobierno autorizó a la Consejería de Cultura y Turismo la concesión de una subvención de 300.000 euros a la Fundación Las Médulas, para la conservación, difusión e investigación de Las Médulas, para los años 2017 y 2018.

Es por ello que formulamos las siguientes



## PREGUNTAS

**1.- ¿En qué partida presupuestaria se contemplan esos 300.000 euros autorizados por el Consejo de Gobierno?**

**2.- A los 300.000 euros autorizados por el Consejo de Gobierno habría que añadir los 130.000 euros de la enmienda parcial de UPL, por lo tanto ¿la partida total sería de 430.000 euros?**

**3.- ¿Cuáles son las actuaciones a las que van a destinar esa cantidad?**

En Valladolid, a 7 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero